REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0029369

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0004168 del 24 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de junio del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **METROECONOMIC S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Patricio Enrique Moncayo Pareja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI – 25928, de fecha 11 de septiembre del 2014, que envía la apoderada especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, a la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, se solicita se designe liquidadora de la compañía antedicha a la Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega, en reemplazo del Sr. Patricio Enrique Moncayo Pareja, para el cargo de Liquidadora de la compañía **METROECONOMIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a 17 OCT 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 17 OCT 2014

Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega
C.C. No. 090820137-9

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 127777

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.963
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución **Nº SCV-INC-DNASD-SD-14-0029369**, dictada el 17 de octubre del 2014, por la Subdirectora de Disolucion, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **METROECONOMIC S.A. EN LIQUIDACION,** a favor de **MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA,** de fojas **43.803 a 43.805,** Registro de Nombramientos número **14.103**.

ORDEN: 51963

Guayaquil, 21 de octubre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0951750

...TACION Y ARCHIVO
... DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
15 [illegible]
R E C I B I D O
NANDY [illegible]
Hora: [illegible] Firma: [illegible]